



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Posgrado

Comodoro Rivadavia, 21 de diciembre de 2020

VISTO:

La nota de fecha de 26 de junio de 2020, presentada por la Dra. Beatriz Neumann, en su carácter de Directora de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por la cual solicita se designe formalmente Director de Tesis de la maestranda Prof. Cristina Urtizberea (DNI 29.128.243) y se avale su proyecto.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis "Esos otros mapuches. Representaciones del Lof en Resistencia Departamento Cushamen, en la prensa en la prensa del noroeste de Chubut"; considerándolo adecuado con los objetivos de la Maestría en Letras, de la sede Trelew.

Que es necesario contar con un Director de Proyecto de Tesis de Maestría según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resol CDFHCS N°365/2017.

Que el Director de Tesis propuesto, Dr. Sebastián Sayago, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Plan de Tesis titulado "Esos otros mapuches. Representaciones del Lof en Resistencia Departamento Cushamen, en la prensa en la prensa del noroeste de Chubut", de la maestranda Prof. Cristina Urtizberea (DNI 29.128.243)

Art. 2º) Designar al Dr. Sebastián Sayago (DNI 20.305.435) Director de Tesis, en el marco de la Maestría en Letras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N°238/2020


Ing. Susana Laura Vidoz
Secretaría de Posgrado
FHCS - UNPSJB


Ag. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB